



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Cooperación Público – Privada
Acta de Sesión N° 2 de 2023

Fecha: 15 de Mayo de 2023

Lugar: Sesión híbrida. Salón de reuniones N°69, y a la distancia a través de Microsoft Teams

Hora de Inicio: 17:00. - **Hora de término:** 18:30

Consejeros/as participantes:

Teresa Matus, Andrea Repetto, Marcela Bravo, expertas en desarrollo social; **Liliana Cortés**, representante titular del COSOC del FOSIS; **Francisco Fernández**, representante titular del COSOC del INJUV, **Francisca Huirilef**, representante titular COSOC de CONADI.

Otros participantes:

Nicole Romo, jefa de División de Cooperación Público-Privada; **Iris Salinas**, encargada Departamento de Desarrollo; y **Paula Zamorano**, profesional Departamento de Desarrollo.

Tabla:

1. Presentación del Borrador del Informe de Cuenta Pública 2023:
 - Principales temas
 - Comentarios de Consejeras y Consejeros

Bienvenida

Se inicia la sesión en palabras de Nicole Romo, quién saluda a los y las asistentes a la segunda sesión del COSOC del año 2023. Presenta la tabla de temas a abordar durante la jornada.

1. Presentación del Borrador de Informe de Cuenta Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia:

Nicole Romo presenta los 9 objetivos estratégicos ministeriales, información con la que inicia el documento. Luego se detallan los principales logros alcanzados durante el año 2022, comenzando por el diseño e implementación del Sistema Nacional e Integral de Cuidados y sus principales hitos:

- Elaboración de la primera base de datos de personas cuidadoras
- Cobertura del Plan Chile Apoya, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en 23 nuevas comunas.
- Una oferta programática de SENAMA con una inversión de \$25.998.000
- Y el incremento de cobertura de la Red de Centros Diurnos Comunitarios.

Sigue con el desarrollo de un enfoque transversal de inclusión que permee el conjunto de la política social, en lo cual ha avanzado mediante el incremento de transferencias directas a beneficiarios y beneficiarias durante 2022, a través del Sistema Intersectorial de Protección Social. Se destaca la inversión pública realizada por SENAMA; la elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad Universal generado por SENADIS; la reactivación de la oferta programática presencial impulsada por INJUV; el fortalecimiento de oferta programática para la población en situación de calle a través de la implementación de 22 residencias familiares entre Arica y Parinacota y el Maule; el desarrollo del Informe Covid-19 y la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030; y la transversalización del enfoque de género e interseccionalidad mediante capacitaciones metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos.

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Cooperación Público – Privada
Acta de Sesión N° 2 de 2023

También, destaca la integración de la oferta global y la articulación de Programas Sociales con base en los principios de universalización, inclusión, equidad y cohesión social. Para esto se ha implementado la gestión de riesgos de desastres y protección social adaptativa mediante el Plan Interministerial de Recuperación y Ayudas Tempranas y el diseño de la Ventanilla Única; el subsidio único familiar automático; la cobertura alcanzada por la oferta programática de FOSIS; la ejecución de 46 proyectos del fondo de promoción de entornos saludables, promovidos por Elige Vivir Sano; la elaboración del Informe de Desarrollo Social 2022; y la publicación del Manual Operativo de Analista de Inversiones, para la homologación de criterios de evaluación a nivel central y regional.

El avance en la respuesta a pueblos indígenas a través del fomento del Buen Vivir, se traduce en: la inversión realizada para la adquisición de 858 hectáreas en beneficio de 218 familias; la inversión para obras de riego y/o drenaje a través del Programa Subsidio; el financiamiento a 86 productores indígenas en la adquisición de derechos de agua, además del apoyo a la regularización, saneamiento y defensa de derechos de aprovechamiento de agua a 809 familias; sumado a la capacitación de 755 personas en el marco del Programa de Gestión Social Indígena.

Respecto del proceso de modernización de la gestión digital del ministerio, en miras de retomar el rol de planificación y articulación estratégica se tiene que: el Registro Social de Hogares incrementó significativamente su número de usuarios; ha habido mejoras sustantivas en el cálculo de la calificación socioeconómica; también se han optimizado los mensajes y flujos relativos a trámites a través del registro; se implementó el Programa de Mejoramiento de Atención Municipal; y se inició el Plan Ciudadanía Registro Social de Hogares, junto a la instalación de módulos de auto-atención multiservicios.

Por último, se destaca la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, relevando acciones como: el posicionamiento de la temática sobre familias de acogida a través de iniciativas de la sociedad civil; el establecimiento de mesas de trabajo en temáticas relacionadas a difusión y sensibilización sobre familias de acogida; el incremento en la cobertura del Programa Familias de Acogida Especializada; y la realización de 341 encuentros locales y nacionales de participación colectiva.

En cuanto a la programación del periodo 2023-2024 se planten las siguientes etapas:

1. Diseñar e implementar Sistema Nacional e Integral de Cuidados.
2. Desarrollo de Enfoque transversal de Inclusión en la Política Social.
3. Integración de la Oferta Global y la Articulación de Programas Sociales a partir de los principios de universalización, inclusión, equidad y cohesión social.
4. Avanzar en la respuesta a Pueblos Indígenas mediante el fomento del Buen Vivir.
5. Modernización de la Gestión Digital.
6. Abordar la situación crítica de NNA bajo protección especializada.

2. Comentarios de Consejeras y Consejeros:

La consejera Marcela Bravo, consulta si los objetivos estratégicos están asociados a metas, que a su vez cuenten con una medición de impacto. Entendiendo la necesidad de dar cuenta del logro alcanzado a partir de la medición de indicadores de programas.

Nicole Romo, acoge el comentario y plantea que este punto deberá ser más explícito en el informe de cuenta pública. A su vez, Teresa Matus realiza el alcance e importancia de presentar la cuenta pública en términos de porcentaje de avance, con una narrativa que llegue a las personas y que permita dar cuenta de la situación inicial, desde dónde se comienza la gestión, dónde se está actualmente y hacia dónde se va: Dado que es difícil que la

Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Cooperación Público – Privada
Acta de Sesión N° 2 de 2023

política pública tenga una evaluación de impacto mientras se está implementando, pero sí se puede conocer la trayectoria. Al mismo tiempo, es de interés de la ciudadanía saber cómo se realizan estos procesos, si han sido o no participativos, etc. En resumen, es crucial saber desde dónde se parte, hacia dónde se va, cómo y con quienes se han hecho y se harán las cosas. Incluso transparentar los nudos críticos de la gestión, con el propósito de hacer de la cuenta pública un espacio que haga sentido y demuestre el compromiso del ministerio con el quehacer funcional.

La consejera Andrea Repetto comenta que al informe le falta la manera en que el gobierno ve el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuál es el enfoque al que adscriben todas las acciones que se reportan.

La consejera Liliana Cortés, enfatiza en la necesidad de que el informe y la actividad de cuenta pública coloquen a las personas en el centro, explicitando por qué se trabaja con estos grupos definidos de personas. De manera que se plantee la información de forma más cercana a la ciudadanía. También destacada que la cuenta pública sea un llamado a la colaboración, por ende, los desafíos se deben proponer y a su vez señalar la necesidad de alianzas. En aspectos más prácticos, el diseño del informe debería incluir cuadros resumen y tablas que permitan disponer la información de forma más amigable.

La consejera Francisca Huirilef, plantea la necesidad de realizar seguimiento de las iniciativas que se implementan, específicamente enfatiza sobre las acciones relativas a pueblos originarios. Sobre esto, sugiere la alineación de las instituciones para la cobertura integral de las necesidades de la ciudadanía, ya que en la práctica, las comunidades requieren soluciones de diversas índoles.

Así también, plantea las dificultades en las gestiones sobre riego y drenaje, respecto de la temporalidad de los proyectos. Asimismo, respecto de las personas mayores, destaca que culturalmente el entorno propicio para su cuidado es en el hogar del cual forma parte.

Por lo tanto, es fundamental trabajar con pertinencia y en la misma línea que requieren las particularidades de todos los territorios y sectores.

3. Acuerdos: En relación con la cuenta pública se acordó recomendar lo siguiente:

- Enfatizar el rol con que se identifica al Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la actual administración. ¿Cuáles son los objetivos? y ¿Cómo se espera alcanzarlos?
- Señalar con quienes y para quienes trabaja el MDSF. Este punto hace referencia a qué otros sectores colaboran con la misión del Ministerio y cómo lo han realizado.
- Respecto de los objetivos estratégicos del Ministerio, se enfatiza la necesidad de medir el avance y hasta donde se tiene estimado llegar en el mediano plazo:
 - Situación inicial: cuál fue el punto de partida o línea base de la cual parte el Ministerio.
 - Cuánto se ha avanzado en el periodo reportado
 - Cuánto se espera avanzar al 2026.
- Desde un enfoque colaborativo e intersectorial para un desarrollo inclusivo y sostenible, que es lo que se quiere pedir a otros sectores (comunidades, empresas, sociedad civil y otros actores).
- Enfatizar el sentido profundo y la centralidad de las personas en la labor que desarrolla el MDSF en sus distintas áreas de trabajo.



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Cooperación Público – Privada
Acta de Sesión N° 2 de 2023

Teresa Matus Sepúlveda Experta en desarrollo social
Andrea Repetto Experta en políticas públicas y desarrollo social
Liliana Cortés Representante titular del COSOC del FOSIS
Marcela Bravo Asesor de gabinete subsecretaría de evaluación social
Francisca Huirilef Consejera CONADI
Francisco Fernández
Nicole Romo Jefa de División de Cooperación Público-Privada
Iris Salinas Encargada Departamento de Desarrollo
Paula Zamorano Profesional Departamento de Desarrollo